
	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	Código:
	Dirección Jurídica y de Patrimonio Inmobiliario.	DJPI -
	24.- Procedimiento de Juicios Diversos.	Rev. 0
		Hoja 1 de 8

24.- PROCEDIMIENTO DE JUICIOS DIVERSOS.

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	Código:
	Dirección Jurídica y de Patrimonio Inmobiliario.	DJPI -
	24.- Procedimiento de Juicios Diversos.	Rev. 0
		Hoja 2 de 8

1.0 Propósito

1.1 Representar legalmente los intereses de la Beneficencia Pública mediante juicios diversos para la recuperación de los bienes que conforman el acervo hereditario o en su caso la defensa de los intereses jurídicos de la Institución.

2.0 Alcance

2.1 A nivel interno este Procedimiento aplica a la Dirección Jurídica y de Patrimonio Inmobiliario.

2.2 A nivel externo este Procedimiento aplica a los órganos jurisdiccionales en el Distrito Federal y los estados, autoridades administrativas y/o penales y terceros con interés jurídico.

3.0 Políticas de Operación, Normas y Lineamientos

3.1 La Dirección Jurídica y de Patrimonio Inmobiliario es responsable de elaborar el Plan de Trabajo Anual para ponerlo a consideración del Director General de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública.

3.2 La Dirección General autorizará los egresos con cargo a recursos patrimoniales a solicitud de la Dirección Jurídica y de Patrimonio Inmobiliario a través de los Acuerdos firmados con ella, los cuales tendrán vigencia a partir de la firma y hasta el 31 de diciembre del ejercicio fiscal en curso.


3.3 La Dirección Jurídica y de Patrimonio Inmobiliario, solicitará el pago de los acuerdos autorizados, mediante Oficio Solicitud de Pago que haga mención al No. De Acuerdo y/o en su caso Contrato autorizado; documentación soporte: Factura y/o recibo correspondiente.

3.4 La Dirección Jurídica y de Patrimonio Inmobiliario llevará a cabo la planeación, programación y presupuesto con los plazos, formatos y solicitudes especificados por la Dirección de Administración y Finanzas para ejercer los recursos.

3.5 La Dirección Jurídica y de Patrimonio Inmobiliario dirigirá la gestión ante las autoridades judiciales y administrativas, promoviendo las acciones o recursos legales como el recurso de apelación, recurso de revisión, recurso de queja y juicio de amparo, para la defensa de los intereses de la Beneficencia Pública.


3.6 La Dirección Jurídica y de Patrimonio Inmobiliario instruye a la Subdirección de Control Legal para que coordine el seguimiento de los juicios diversos del Departamento de Juicios Sucesorios, Conexos y Diversos.

3.7 La Subdirección de Control Legal instruye al Departamento de Juicios Sucesorios, Conexos y Diversos, sobre la aplicación de criterios para la atención de los juicios en que interviene la Beneficencia Pública.

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	Código:
	Dirección Jurídica y de Patrimonio Inmobiliario.	DJPI -
	24.- Procedimiento de Juicios Diversos.	Rev. 0
		Hoja 3 de 8

4.0 Descripción del Procedimiento

Secuencia de etapas	Actividad	Responsable
1.0 Inicio del juicio diverso	<p>1.1 Recibe de la Dirección Jurídica y de Patrimonio Inmobiliario y/o la Subdirección de Patrimonio Inmobiliario la documentación y gira instrucción al Departamento de juicios Sucesorios, Conexos y Diversos para que ejercite las acciones legales correspondientes para defender los intereses de la Institución.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oficio. • Documentación. 	Subdirección de Control Legal.
2.0 Ejercicio de acciones legales	<p>2.1 Recibe documentación, registra en el libro de gobierno el juicio diverso y forma expediente jurídico.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Libro de gobierno. • Expediente jurídico. <p>2.2 Asigna al personal adscrito al Departamento para ejercitar las acciones legales correspondientes para defender los intereses de la Institución.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Expediente administrativo. 	Departamento de juicios Sucesorios, Conexos y Diversos.
TERMINA PROCEDIMIENTO		
3.0 Inicio del juicio diverso por la APBP.	<p>3.1 Recaba documentación y se analiza para emitir dictamen de viabilidad.</p> <p>Procede:</p> <p>SI: Ejercitan las acciones legales correspondientes para defender los intereses de la Institución.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Expediente Jurídico. 	

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	Código:
	Dirección Jurídica y de Patrimonio Inmobiliario.	DJPI -
	24.- Procedimiento de Juicios Diversos.	Rev. 0
		Hoja 4 de 8

Secuencia de etapas	Actividad	Responsable
	<p>NO: Dictamina su improcedibilidad de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Manual de Procedimientos para la baja de expedientes de juicios de la Dirección Jurídica y de Patrimonio Inmobiliario de la Beneficencia Pública y se devuelve la documentación a la Dirección Jurídica y de Patrimonio Inmobiliario y/o la Subdirección de Patrimonio Inmobiliario.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dictamen. • Expediente Jurídico. • Documentos. 	Departamento de juicios Sucesorios, Conexos y Diversos.
	TERMINA PROCEDIMIENTO	



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Dirección Jurídica y de Patrimonio Inmobiliario.


24.- Procedimiento de Juicios Diversos.

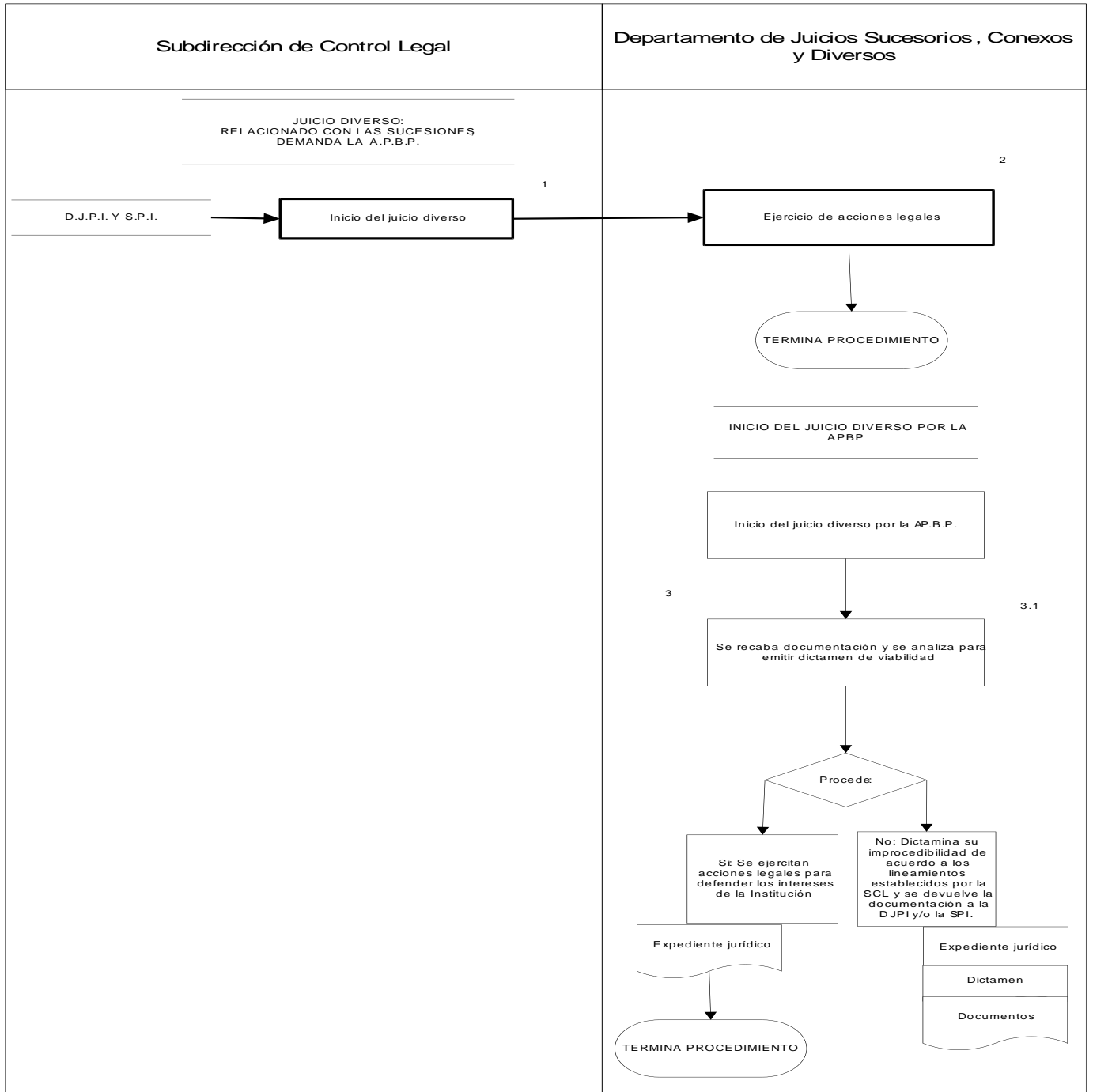
Código:


DJPI -

Rev. 0

Hoja 5 de 8

 <p>SALUD SECRETARÍA DE SALUD</p>	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	Código: DJPI -
	Dirección Jurídica y de Patrimonio Inmobiliario.	Rev. 0
	24.- Procedimiento de Juicios Diversos.	Hoja 6 de 8



	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	Código:
	Dirección Jurídica y de Patrimonio Inmobiliario.	DJPI -
	24.- Procedimiento de Juicios Diversos.	Rev. 0
		Hoja 7 de 8

6.0 Documentos de referencia

Documentos	Código (cuando aplique)
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	Vigente
Ley Orgánica de la Administración Pública Federal	Vigente
Ley de Amapro	Vigente
Código Civil para el Distrito Federal	Vigente
Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal	Vigente
Código Penal para el Distrito Federal	Vigente
Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal	Vigente
Reglamento Interior de la Secretaría de Salud	Vigente
Guía Técnica para la elaboración de Manuales de Procedimientos de la Secretaría de Salud	Vigente
Manual de Organización General de la Secretaría de Salud	Vigente
Manual de Organización Específico de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública	Vigente

7.0 Registros

Registros	Tiempo de conservación	Responsable de conservarlo	Código de registro o identificación única
Expediente Jurídico	12 años	Dirección Jurídica y de Patrimonio Inmobiliario	DJPI-SCL-



8.0 Glosario

No aplica.

9.0 Cambios de esta versión

Número de Revisión	Fecha de la actualización	Descripción del cambio
Rev. 0	No aplica	No aplica

10.0 Anexos

 	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	Código:
	Dirección Jurídica y de Patrimonio Inmobiliario.	DJPI -
	24.- Procedimiento de Juicios Diversos.	Rev. 0
		Hoja 8 de 8

No aplica.